

DENUNCIA

Código expediente: 2022/DEN/238

Objeto de la denuncia:

Denuncia por un mal funcionamiento de la información en el sistema de registro y reparto de asuntos judiciales

Naturaleza de la actuación:

Inadmisión y derivación

Fecha de comunicación de las actuaciones:

19 de diciembre de 2022

Resultados de la actuación:

Se recibió escrito de denuncia por un mal funcionamiento de la información en el sistema de registro y reparto de asuntos judiciales.

A la vista de la ausencia de competencia de la Generalitat sobre el funcionamiento del sistema de registro y reparto, se inadmitió la denuncia y se remitió el escrito como queja a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, por entender que afectaba a su ámbito competencial.

No obstante la inadmisión, se informó a la persona denunciante sobre los cauces electrónicos a través de los cuáles los profesionales puedan conocer la información del juzgado al que se ha repartido un asunto iniciado de parte: por una parte, a través de LEXNET el juzgado al que se le ha hecho el reparto emite de forma automática un acuse al profesional y, por otra parte, en la sede electrónica judicial existe una utilidad para los profesionales para consultar el estado de escritos iniciadores de parte (CREP).